El Doctor R. Ortiz Dió a Conocer su Opinión Sobre el Momento Político

Formuló Declaraciones a un Grupo de Periodistas Destacados en su Mansión

"El Presidente de los Argentinos no estaba ni estaría ausente de su pueblo", agregó

SOBRE LA RENUNCIA DEL Dr. AMADEO

BUENOS AIRES, 3. — En momentos en que los cronistas encargados de la información diaria de las actividades en la residencia presidencial de la calle Suipacha concurrían como de costumbre en las últimas horas de la tarde a conocer las actividades que se habían producido hoy, comprobaron, con sorpresa, que el doctor Ortiz, que desde hacía tres días se mantenía recluido en sus habitaciones del piso alto, había descendido a las galerías que dan al jardín, acompañado por sus familiares.

Recibidos los periodistas, accedió a proporcionarles una entrevista y con ese propósito descendió hasta el jardín, conversando con ellos durante 15 minutos.

En esta oportunidad fué solicitado por los fotógrafos de varios diarios para sacar al primer magistrado algunas fotografías mientras conversaba con sus interlocutores.

La conversación giró sobre distintos aspectos del momento actual interviniendo en ella, tanto el Dr. Ortiz como los cronistas.

LINEA DIVISORIA ENTRE LAS DIRECTIVAS POLITICAS

Al inquirir el presidente de la Nación si ya se había dado a conocer el decreto designando al nuevo interventor de la provincia de Buenos Aires, y después de recibir una respuesta afirmativa, opinó el doctor Ortiz que para la designación de los secretarios de la misión federal, parecía seguirse un criterio distinto al que adoptara él y al de su gobierno y agregó que podía suponerse en la existencia de una "línea divisoria", afirmación que fué interpretada con el criterio al parecer, sustentado por el primer mandatario y el actual jefe del Poder Ejecutivo.

NECESIDAD DE UNA CONTINUIDAD EN LA ACCION GUBERNATIVA

Refiriéndose al mismo punto el primer mandatario destacó en su conversación que debía existir mayor unidad de acción.

Esta afirmación provocó una interrupción de uno de los cronistas quien le preguntó si quería expresar "continuidad en la política gubernativa" a lo cual el doctor Ortiz contestó afirmativamente.

SOBRE LA POSIBLE FECHA DEL RETORNO AL GOBIERNO

Otro de los cronistas preguntó al doctor Ortiz quéhabíade cierto sobre las versiones que daban su reasunción al mando, para una fecha inmediata.

Respondió que se habían hecho sin precisar fecha, de cualquier manera, la actitud que yo asuma no ha de ser sorpresiva.

"El presidente de la Nación Argentina no puede entrar por la ventana, sino por la puerta que corresponde".

Y agregó sonriendo: "Es claro, siempre que me dejen..." y con gesto enérgico continuó: "En ese caso, el pueblo bien sabe lo que tiene que hacer".

APROBACION DE LA RENUNCIA DEL Dr. AMADEO

Al referirse en la conversación a la renuncia del Dr. Amadeo, el Presidente dijo: "tenía que ser así. No podía haber adoptado otra actitud, porque el doctor Amadeo es un hombre decidido, responsable y un amigo leal, y fuí yo quien lo designé para el alto cargo que abandona...".

Al retomar la conversación sobre el tema de la designación del nuevo interventor en la provincia de Buenos Aires y de sus colaboradores, un interlocutor del primer magistrado negó que el doctor Alemán hubiese aceptado el ofrecimiento, pues llegaría esta noche de Montevideo, donde veraneaba, ciudad en la cual se habría enterado de su designación por un boletín radiotelefónico, y dijo entonces el doctor Ortiz: "no es extraño que así sea. Las cosas han llegado a ese punto. Yo también suelo enterarme por radio del estado de mi salud".

EL Dr. ORTIZ ESTUDIA EL MOMENTO POLITICO

El Presidente de la República expresó públicamente que había suspendido en los últimos días todas las audiencia, pues había necesitado de gran serenidad y tranquilidad para formarse un juicio exacto y definitivo del momento nacional.

Al preguntarle si efectivamente se hallaba redactando un documento, el doctor Ortiz, sonriente, desvió la conversación expresando: "No le parece amigo que esto pasa de una simple conversación y que es toda una conferencia política?".

Algunos cronistas le manifestaron que sentían gran satisfacción en escucharlo y le recordaron su pasada campaña política en la cual le gustaba improvisar sus discursos.

"Sí, agregó el doctor Ortiz, pero ahora hablo más serio".

Al estrechar la mano de cada uno de los periodistas pidió que hicieran llegar un saludo a la nación, "porque quería que supiesen que el Presidente de los argentinos no estaba ni estaría ausente de su pueblo".

NO AUTORIZO EL DOCTOR ORTIZ LA VERSION TAQUIGRAFICA DE SUS DECLARACIONES

Durante su conversación con el doctor Ortiz, los periodistas no se preocuparon de tomar la versión de las palabras presidenciales, pues uno de ellos escribía taquigráficamente y en forma textual todos los conceptos.

Con gran sorpresa de los representantes de la prensa, cuando se sometió a la aprobación del doctor Ortiz la versión taquigráfica, el primer magistrado se negó a aprobarla, obligando a los cronistas a recurrir a su memoria para reconstruir las declaraciones verbales del doctor Ortiz, quien, comprendiendo la importancia de sus improvisados conceptos, prefirió no oficializarlos en un verdadero comunicado.

LAS DECLARACIONES DEL PRIMER MANDATARIO HAN TENIDO UNA REPERCUSION EXTRAORDINARIA EN LA OPINION PUBLICA

BUENOS AIRES, 3 — Las palabras pronunciadas esta tarde por el primer magistrado de la república ante un grupo de periodistas citados indirectamente, para escucharlo, han tenido una repercusión extraordinaria en la opinión pública, aunque posteriormente fué tratado por todos los medios, de restarle importancia.

Es así que se afirma que sólo debe darse trascendencia a los conceptos vertidos por el doctor Ortiz, restándosele valor a las palabras que los expresaron, dado "lo imprevisto de la entrevista".

Quienes escucharon las declaraciones del doctor Ortiz, confirman que el Presidente dijo...si me dejan...", pero reconocen que el gesto y la sonrisa con que fueron acompañadas esas palabras, permiten suponer, dejando de lado la suspicacia, que se trató de una acotación humorística a la afirmación de que retornaría a la casa de gobierno por la puerta y no por la ventana.

En cualquier forma, por venir de quien viene, por la gravedad del momento político, deben admitirse que las declaraciones del doctor Ortiz tienen su importancia y que éstas si no son objeto de una oportuna rectificación oficial.

Lo que es indudable es que la actitud del primer magistrado ha sido provocada por las publicaciones periodísticas de que se había agravado, y que se disponía a abandonar la capital en busca de un saludable y prolongado reposo.

MEDIA DIVISION ITALIANA PERECIO EN ALBANIA EN TRES DIAS



Año XIV. Santa Fe, martes 4 de febrero de 1941. Nro. 4546.

En Abisinia los Italianos se Retiran Hacia Gondar

Los Aviadores Polacos en Gran Bretaña

En un aeródromo, en algún lugar de Inglaterra, el jefe supremo del ejército polaco, general Sikorski pasa revista a la compañía de honor de los aviadores polacos.

Se Encuentran a 65 Kilómetros de Asmara las Fuerzas Británicas

EL CAIRO, 3. — Con la ocupación de Barentu ha quedado roto el frente italiano en Eritrea, territorio que ha quedado dividido prácticamente en dos, y que corre el peligro de quedar bajo el completo dominio británico, cuyas fuerzas avanzadas se encuentran actualmente a 65 kilómetros de Asmara, capital de Eritrea, sobre la cual marchan los ingleses desde tres direcciones. En Abisinia, prosiguiendo su gigantesco movimiento de prensa, los británicos realizaron nuevos y profundos avances en ese territorio, ocupando posiciones estratégicas, a 20 kilómetros de la frontera de Kenya. A su vez en Somalia, las fuerzas inglesas pentraron ya 100 kilómetros, sin lograr tomar contacto con el grueso del ejército enemigo.

Ocupación de Barentu por Tropas Inglesas

En Eritrea la situación sigue siendo favorable a los británicos, que profundizan su avance

LA COLUMNA QUE OCUPO AGORDAT

EL CAIRO 3. — Se anuncia en el Cuartel General de las Fuerzas Británicas que ha sido ocupada Barentu, importante base italiana, por las tropas del general Platt.

LA LUCHA EN ERITREA, ABISINIA Y SOMALIA

EL CAIRO 3. — Las fuerzas imperiales británicas continúan avanzando en todos los frentes de Africa, hostigando sin cesar al enemigo en retirada general.

En Eritrea la situación es favorable a los ingleses quienes siguen profundizando su avance. Barentu, importante base enemiga, ha sido virtualmente sitiada por las fuerzas del general William Platt.

Mientras tanto, la columna que ocupó Agordat, avanzaba esta mañana hacia el Este, en dirección a Asmara, próximo objetivo, unido a Massawa por ferrocarril.

EVACUACION DE METEMMA

En Abisinia continúa siendo difícil la situación de las tropas peninsulares. Noticias extraoficiales informan que la guarnición italiana de Metemma, localidad situada en la frontera etíope con el Sudán Anglo-egipcio, ha iniciado la evacuación de la plaza. Este hecho es considerado de gran importancia en las esferas militares. Los italianos, de acuerdo con las mismas informaciones se retiran hacia Gondar. La carretera que une ésta ciudad con Metemma es bombardeada intensamente por la artillería británica. Como se sabe, Gondar está situada a 120 kilómetros de la frontera, lo que indica claramente las grandes ventajas que las tropas inglesas han logrado últimamente en territorio abisinio.

EN SOMALIA PROSIGUE LA RETIRADA ENEMIGA

En Africa del Norte las dos columnas del general Wavell que avanzan a través de Libia, se acercan a Apollonia, en la costa, y a Cirene, en la zona central, prosiguiendo su ofensiva general hacia Benghazi.

Los destacamentos mecanizados que integran la vanguardia del ejército, hostigan sin cesar al enemigo en retirada.

PARTE OFICIAL ITALIANO

ROMA 3. — El parte del alto comando al ocuparse de las operaciones bélicas en Africa dice: En la Cirenaica, nuestros destacamentos aéreos bombardearon con éxito columnas británicas de unidades mecanizadas. En Africa Oriental continúan librándose encarnizados combates en las zonas de Agordat y Barentu. Nuestra aviación prosigue cooperando con espíritu admirable.

Ha Sido Declarada Zona de la Guerra la Italia Meridional

ROMA, 3— El jefe del gobierno señor Benito Mussolini ha declarado zona de guerra a toda la región meridional de Italia, decretando la ley marcial en la misma, según anuncia esta noche la radio de esta capital.

ES DIFICIL LA SITUACION ITALIANA EN EL CERCANO ORIENTE

LONDRES 3. — Las esferas militares de esta capital señalan que, a juzgar por los últimos comunicados expedidos en El Cairo, los italianos se encuentran en situación muy difícil en el Cercano Oriente.

La línea ferroviaria llega un poco más al Oeste de Agordat, pero en ese trecho jamás se la usa, por lo que la localidad mencionada constituye el verdadero punto terminal de la misma. En consecuencia, se estima que los italianos han perdido una posición muy importante, y con ella una cantidad considerable de abastecimientos, a menos que hayan podido inutilizarlos.

Sería una exageración decir que Massaua está ahora amenazada por las fuerzas británicas. Entre Agordat y Massaua hay ciento ochenta millas de terreno muy quebrado, especialmente las sesenta que separan a la localidad conquistada de Keren. En ese trecho al lado de la línea férrea corre un camino, el cual, aparentemente, es la única vía de comunicación que pueden usar los británicos en su avance, no sin hacer frente, empero, a una enérgica resistencia por parte de los italianos en los barrancos y valles, que se prestan para la defensa del país.

COMENTARIOS A LA CAMPAÑA EN ERITREA

LONDRES 3. — Mientras se da importancia a la captura de Agordat, cabecera ferroviaria desde el puerto de Masawa, los círculos militares de esta capital no se sienten inclinados a considerar esta nueva embestida británica en esa parte en Eritrea como una amenaza inmediata a Massawa. Se hace notar que las dos ciudades se hallan separadas por 180 millas de distancia y que el terreno que media entre ellas es extremadamente difícil. Un estudio del mapa apoya el punto de vista de que los italianos pueden ofrecer resistencia. Sin embargo, se cree probable que, aparte de los prisioneros, cañones y transporte mecanizado, que oficialmente se declaró como capturado, cierta cantidad de aprovisionamiento y almacenamiento haya sido dejado atrás por los italianos al retirarse de Agordat. Barentu, que se halla más al Sur, es retenido por una fuerza considerable de italianos, pero parece no haber duda de que se hallan en una posición mala, dado que las tropas británicas dominan los caminos que salen de ella. La importancia de la captura de Biscundi, que está a 18 millas al Sur de Barentu y dentro de la frontera de Eritrea, se debe a la protección que da al flanco derecho británico, dado que tiene comunicación lateral hacia el Norte con Barentu. Los italianos hállanse, también, en mala posición en el distrito de Wal Kali, en Abisinia, donde ya están sufriendo las revueltas de los patriotas abisinios. Al considerar la campaña del Africa Oriental, en conjunto, no hay que pasar por alto que los sucesivos avances británicos alargan sus líneas de comunicaciones, las que dependen, ahora más que nunca, de su transporte mecánico.

Mantienen la Iniciativa los Helenos

Zona montañosa ocupada por las tropas griegas

EN KLISURA

ATENAS, 3. — Sobre la lucha en Albania no se han recibido novedades de importancia.

Los helenos siguen manteniendo la iniciativa en todo el frente, habiendo ocupado nuevas posiciones después de rechazar contraataques enemigos. Se calcula que el enemigo ha sufrido de 6 a 8.000 bajas, en las batallas libradas en el frente central, en el sector situado al norte de Klisura.

PARTE OFICIAL ITALIANO

ROMA, 3. — El alto comando refiriéndose a la lucha en Albania, dice: "En el frente griego hay que señalar actividad de nuestras patrullas y la acción de la artillería, tanto nuestra como enemiga.

Nuestros aviones han bombardeado concentraciones de tropas griegas".

COMUNICADO OFICIAL GRIEGO

LONDRES, 3— El comunicado expedido en el cuartel general griego resume las operaciones de ayer, diciendo que "las operaciones locales se vieron coronadas por el éxito. Capturamos algunos prisioneros".

De acuerdo a una declaración del Ministerio de Prensa de Atenas, toda la zona de montañas del norte de Klisura, que se extienden 9 millas con picos de 6.000 pies de alto, se halla ahora en manos griegas, luego de la victoriosa lucha de los últimos días. La declaración añade que "la nueva fase del avance griego a través de Albania ya ha comenzado". Nuevos mensajes de prensa enviados desde Atenas declaran que se calcula que los muertos, heridos y prisioneros italianos habidos en los últimos tres días, llegan, casi a media división.

LA CRISIS CREADA EN EL GABINETE DE LA NACION

BUENOS AIRES, 3. — En el curso de la semana el doctor Castillo procurará resolver la crisis creada en el gabinete nacional por la renuncia de los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Requerido por la cuestión bonaerense, el vicepresidente de la nación, recién ahora podrá abocarse al estudio de la vacancia de las importantes carteras.

HOY CONTESTARAN EL Dr. F. LELUAIR Y A. BASAVILBASO

BUENOS AIRES, 3. — El doctor Basavilbaso, y el doctor Federico Leluair, a quien el contraalmirante Videla ofreció las carteras de Gobierno y Obras Públicas, respectivamente, contestarán de un momento a otro y en forma favorable.

No Asistirá a las Cámaras, Culaciati

BUENOS AIRES, 3. — Como se recordará, en su última sesión la Cámara de Diputados fijó la del miércoles para escuchar los informes pedidos al ministro del Interior sobre las últimas elecciones realizadas en la provincia de Mendoza.

El interés exteriorizado por los distintos sectores opositores de la cámara y por la opinión pública por conocer el juicio del Poder Ejecutivo sobre esos comicios no será satisfecho pues el ministro del interior no concurrirá a responder a la interpelación sancionada por el cuerpo.

La actitud la fundamentará el doctor Culaciati en un precepto constitucional, según el cual el Congreso carecería de atribuciones para aprobar interpelaciones durante el período de sesiones extraordinarias.

Se cree que el ministro contestará "algunas preguntas contenidas en el proyecto de interpelación" por escrito.

5.600 Rebeldes Arrestados en Toda Rumania

BUCAREST, 3. — Oficialmente se anunció que a consecuencia de la reciente revuelta han sido arrestados 5.600 rebeldes en todo el territorio rumano.

CANADA FORMARA UNA DIVISION ACORAZADA

OTTAWA, 3. — El gobierno del Canadá invertirá durante el presente año fiscal la cantidad de cien millones de dólares en formar y equipar una división acorazada y una brigada de tanques, que serán destinadas a reforzar las fuerzas canadenses en ultramar, anunció hoy en rueda de periodistas Mr. Ralston, el Ministro de Defensa canadiense.

Propondría la Paz, Hitler a los Ingleses

LONDRES, 3. — En círculos diplomáticos vuelve a afirmarse que Hitler antes de lanzar su anunciada ofensiva contra las islas, dirigirá un ultimatum a Inglaterra, proponiéndole la concertación de la paz, y amenazándola en caso contrario con la intensificación de los ataques hasta el maximum incluso la invasión.

Fué Nombrado Interventor en Bs. Aires Eleazar Videla

BUENOS AIRES, 3. — Por el ministerio del Interior, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se designa Interventor Federal en la provincia de Buenos Aires, al contraalmirante Eleazar Videla.

Establece el mismo:

Artículo 1o. — Nómbrase Comisionado Federal en la provincia de Buenos Aires al señor Contraalmirante Eleazar Videla.

Art. 2o. — Por el Ministerio, se darán al señor Comisionado las instrucciones del caso, y en su propuesta se designará el personal de la Intervención.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Aceptó Anoche el Dr. Alemán el Ministerio

BUENOS AIRES, 3. — Esta noche poco después de llegar de Montevideo, el doctor Máximo Alemán, informó a los periodistas que había aceptado el ofrecimiento que le hiciera el Interventor Federal en Buenos Aires, contraalmirante Eleazar Videla.

Desempeñará la secretaría de Hacienda de la Intervención Federal.

Aumenta la Presión Griega Sobre el Puerto de Valona

ATENAS, 3. — Esta noche se mantenía la presión de las fuerzas griegas sobre el puerto de Valona, cuya segunda línea de defensa ha sido quebrada por los atacantes, que actualmente ensanchan la brecha abierta en aquélla y avanzan lentamente en dirección al Linguetta, cuya posición les permitirá dominar los accesos al puerto de Valona.

Los italianos han contraatacado en diversas partes del frente, pero fueron rechazados después de recia lucha, con elevadas bajas por ambas partes.

Las Disposiciones de la Ley No. 2925

...ió a conocer un dictamen a raiz de una consulta del Consejo de Educación el fiscal de Estado

...n su oportunidad el Consejo ... Educación consultó al Minis... ...io sob... un pedido que le ha... ...n formulado los Contadores ...blicos empleados en esa re... ...tición, en lo que respectaba ...a aplicación de las disposicio... ... de la ley No. 2925. ... pedido del Ministerio el ... Fiscal de Estado dió ... ... el siguiente dictamen: "El artículo 3o. de la ley ... establece que lo contado... públicos que ingresen en la ...estión a la Administración de ... de la Provincia o en las ...particiones autárquicas, en em... ...os remunerados con menos ... 250 pesos, gozarán de las ho... ...traciones que ella expresa, ...siendo el gasto imputarse ... partidas de "Imprevistos" o ...ventuales" de cada departa... ...nto o repartición. ...El espíritu de la ley, claro y jurídico, ampara por igual a los contadores como a los que hayan ingresado y se encuentren en las mismas condiciones. De otro modo se sancionaría una inexplicable injusticia, proponiendo en igualdad de títulos a los más antiguos y experimentados.

"Por esta razón opino que debe contestarse al Honorable Consejo de Educación que puede hacer lugar a la solicitud de los contadores públicos reclamantes del beneficio de la ley de referencia".

Casa de Gobierno

Regular actividad se notó ayer en la Casa de Gobierno, habiendo asistido temprano a su despacho el doctor Iriondo, quien luego de firmar su despacho, concedió audiencias a las siguientes personas: doctor Antonio Caggiano, arzobispo de Rosario, intendente municipal de la capital, señor Francisco Bobbio, D. Ricardo Pardo, diputado provincial, doctor José Di Lucca señor José B. Quintana y diputado electo, señor Leónidas Leguizamón.

EN LOS MINISTERIOS

Asistieron temprano a sus despachos los titulares de Gobierno, doctor de la Torre; de Instrucción Pública, señor Mantovani y de Hacienda, señor Gravedoni, quienes luego de firmar numerosos expedientes, concedieron audiencias al público y legisladores.

TESORERIA

La Tesorería General de la Provincia, efectuó pagos por la suma de 3.212.99 por pagos de diversas planillas.

...l Plan de Mejoras ...ara los Barrios

...n vencido el plazo para el cumplimiento

El Concejo Deliberante san... ...nó en su sesión del día 18 de ...iembre del año pasado, un im... ...rtante proyecto de resolución ... que es autor el concejal doc... José Pérez Martín, relaciona... con un plan de mejoras para ...ersos barrios de la ciudad. Su ...nción despertó justificado in... ...rés, en especial de las socie... ...des vecinales que, como se sa... desde hace tiempo vienen lu... ...ando para que se llenen las ...cesidades edilicias de sus res... ...ctivas zonas.

Pero, esas aspiraciones se han ...ido hasta ahora malogradas. ...do ello, no obstante que la or... ...nanza ha sido aceptada y pro... ...lgada por el Departamento ...cutivo Municipal, tratándose ... algo que es de gran interés ...ra el municipio, es que escri... ...mos estas líneas que, no lo du... ...mos reflejan lo que al respec... piensa cada vecino.

EL PLAN APROBADO

La ordenanza que recordamos ...ablece que el Departamento ... Obras Públicas proyectará la ...ocación de pasos de piedra, ...pliación de alumbrado, above... ...miento y arreglo de calles, ex... ...pación de yuyales en veredas ...cunetas y relleno de lugares ...egadizos en todas las calles ... los distritos de Guadalupe, ...lla María Selva, Sargento Ca... ...l, Los Hornos, Barranquitas, ...ntenario y Zona Oeste de la ...dad, donde se requieran di... ...as mejoras.

... PLAZO SE HA CUMPLIDO

En su artículo 2, la ordenan... ... dice: "El Departamento Eje... ...tivo Municipal confeccionará el ...n de mejoras a efectuarse en ...has zonas dentro de los 30 ...s d... promulgada la presente ...solución, remitiéndola al H. ...ncejo Deliberante para su apro... ...ción. Se hace notar que el ...zo referido ha vencido. Nada ...ha informado oficialmente si ...o se ha hecho o se hará.

Lo cierto que los vecinos de ... barrios siguen esperando que ... cumplido ese plan. Han pa... ...do más de treinta días.

APERTURA DE CALLES

La ordenanza que recordamos, ...tablece, además, que el Depar... ...mento Ejecutivo intensificará ... gestiones para la apertura de ...lles en los barrios menciona... ..., de pasos a nivel donde la ...cilidad de comunicaciones o ...cesidades del tráfico lo exijan ...adoptará las medidas necesa... ...s para el mejoramiento del ...go en dichas zonas. Los gas... ... que demande la ejecución ... dichas obras, será autorizado ... el H. C. Deliberante".

Tal es la ordenanza.

Si bien el plazo se ha cumpli... ..., el Departamento Ejecutivo ...mpre está a tiempo de llevar ...a la realidad, dado que tiene ... partida necesaria que figura ... el presupuesto en vigencia, ...e es de $ 25.000.

...ERNANDEZ HNOS

Plausible Iniciativa Ministerial

El ministro de agricultura de la Nación se ha interesado vivamente en la colocación de la producción frutícola. Es uno de los tantos problemas que nos aquejan y que no debieran existir en el país. So... ...a fruta y sin embargo está ...cara y sólo se consigue a precios privativos.

Es, como tantas otras, una cuestión de distribución: hay que evitar la intervención de acaparadores y procurar que la fruta llegue lo más directamente posible del productor al consumidor. Entonces se resolverá el doble problema: la colocación de la cosecha y la posibilidad de adquirir fruta a precios equitativos.

Los productores de fruta, especialmente los grandes productores de peras, uvas y manzanas, están viviendo horas de angustia. Suprimido casi por completo el mercado exterior, que absorbía gran parte de la producción, no tienen otro remedio que recurrir al mercado interno. Y éste está organizado en una forma que no puede consumir más que una pequeña parte de la producción.

El encarecimiento de la fruta limita enormemente el consumo. Y no favorece al productor. Hay dos factores principales de encarecimiento: los intermediarios y el transporte. Las grandes distancias, gravan los productos con porcentajes altos; los fletes son caros y no siempre los medios de transporte son adecuados ni garantizan el buen estado de la fruta. Llega así a destino o muy verde o pasada y con el precio de costo muy recargado. La intervención del gobierno de la nación, tal como la anuncia el ministro, puede influir en la supresión o disminución de este factor. El gobierno tiene líneas férreas y cierta superintendencia sobre las privadas. Está, pues, en condiciones de mejorar las condiciones de los transportes y los fletes.

Si tienen importancia las distancias largas, también la tienen las maniobras de los intermediarios. Todo intermediario encarece la producción; pero los hay necesarios y lícitos y los hay innecesarios y abusivos. Los adelantos modernos han contribuído a encarecer la fruta. Basta considerar los grandes frigoríficos destinados a su conservación para tener una idea de las utilidades que los intermediarios extraen de la fruta. Los frigoríficos son una de las causas principales del encarecimiento. La seguridad de su conservación, más aparente que real, (pues conserva la apariencia, pero no las cualidades de la fruta, permite el control del mercado. En los frigoríficos se almacena el tiempo que sea necesario para mantener los precios en el mercado. Precios que tienen que dejar, además margen de utilidad a varios intermediarios más.

La medida del ministerio de agricultura de la Nación tiende a disminuir intermediarios y a obligar al expendio de fruta a precios oficiales. Para ello pide la colaboración de los gobiernos provinciales y de las municipalidades. Esperamos que le sea prestada con toda amplitud, pues redundará en verdadero provecho de la población, que obtendrá así fruta buena y barata. Tanto mejor, cuanto más necesaria es para el alimento de la población.

Las Pequeñas Industrias en la Ciudad

De ser levantada una estadística en la ciudad acerca de todas las pequeñas industrias, se lograría constatar que ellas han aumentado durante los últimos años, especialmente desde que estalló la guerra europea. Es de interés público darlo a conocer.

Conocida es la situación porque se cruza. Ella también ha influído para que muchas personas que años atrás no prestaban mayor atención ya al criadero de gallinas, abejas, y otros renglones, lo hagan ahora. Es porque han constatado que dan resultado, que con ello tienen lo suficiente para hacer frente a los gastos en estos momentos en que el trabajo escasea en la forma de todos conocida.

Es por eso que se ven por nuestras calles, más que antes, vendedores de productos que todos los hogares necesitan. De allí que es conveniente fomentar todas las pequeñas industrias nuevas. Ello será siempre de beneficio dado que se trata no solo de beneficiar a los que a tales actividades se dedican sino que con ello se despierta el interés para los que hoy son pequeños establecimientos, sean en un futuro no lejano de una mayor importancia, verdaderos emporios de trabajo y de riqueza sin que para ello sea preciso traer nada de otra ciudad. Al decirlo así es para señalar que Santa Fe tiene muchas pequeñas industrias recién iniciadas, no explotadas en la forma que corresponde. Tiene también elementos propios, suficientes, para explotarlas sin grandes gastos y en la seguridad de que el público ha de preferir y no a lo que llegue de otra parte para venderse no solo en la calle sino en los mercados. Con lo que dejamos dicho creemos más que suficiente para que se fomenten las pequeñas industrias que tenemos en Santa Fe, y que, como más arriba lo decimos, recién se ven como una consecuencia de la situación creada por la guerra europea.

Hay que fomentarlas en toda forma. En ese sentido mucho pueden hacer las autoridades municipales.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Elena, hija de Angel Baremberg y de Rosa Bendick; Mario Raúl, hijo de Lauro Bugliolo y de Margarita Pavón; Allan Alfredo, hijo de Alfredo Páez y de Carmen Larrosa.

Defunciones. — N. N. Magnelli, argentino, 4 horas; Consuelo Díaz de la Vega, española, 64 años; Romualda Sosa, argentina, 22 años; Antonio José Fernández, arg., 2 años y 2 meses; Roberto G. del Valle, argentino, 36 años; Elba Volta, arg., 1 año y 6 meses.

2a. SECCION

Nacimientos. — Carlos Florindo hijo de Carlos Francisco Rodríguez y de Cristina Fair; Aldo Alberto, hijo de Carlos Croce y de Catalina Costantini; Sonia Celia, hija de Aníbal Pascual Gambini y de Clorinda Virginia Beltrame; Francisco Cristóbal, hijo de Francisco Domínguez y de Dominga Irene Billoni; Carmen, hija de Vicente Tur y de María Fermina Pereyra.

Defunciones. — Rosa E. de Martínez, arg., 41 años; María P. de Bernal, arg., 37 años; Ilda Iris Itavano, arg., 14 meses; Hugo Víctor Héligon arg., 4 meses.

La Entrada de Cereales al Puerto de Santa Fe

Posiblemente en esta semana se autorizará el embarque de los adquiridos por la J. Reguladora de Granos

La Junta Reguladora de Granos, como no se ignora, ha realizado en las zonas agrícolas de nuestra provincia, oportunamente, operaciones de compra de la última cosecha. No pocas de éstas las ha realizado directamente con los colonos.

Al recordarlo es para informar que, atento a una información que nos merece fé, de que dentro de breve, quizá en esta misma semana la Junta autorice el embarque de granos que ha adquirido al puerto de Santa Fe.

En las estaciones ferroviarias de distintas localidades, especialmente aquellas de zonas donde la agricultura constituye la principal fuente de riqueza, existen importantes partidas de cereales listos para ser embarcados para nuestra ciudad. Todo esto sin necesidad de decir que en las playas de los ferrocarriles hay ya grandes cantidades de granos.

De ser iniciados los embarques, tal cual se nos ha informado, demás está señalar que dará actividad, que tanta falta hace, a nuestra zona portuaria. A la vez habrá trabajo, todo lo cual será de mucho beneficio para todos teniendo presente la paralización actual de nuestro puerto. Por último debemos agregar que para el depósito de la última cosecha todo está en condiciones. Se espera que, una vez que tenga entrada el cereal que está ahora en la campaña la Junta Reguladora de Granos no tardará en realizar gestiones para los embarques de los granos que aquí se deposite.

Situación del Pers. del D. del Trabajo

En una anormal situación cruza el personal del Departamento Provincial del Trabajo de nuestra ciudad.

Se encuentra en disponibilidad desde hace largos meses. Eso a pesar de que tantas veces se anunció sería reorganizado y se pondría término a tal estado de cosas. Se ha cumplido el año en que no se hacen planillas para el pago de los empleados. En los primeros tiempos los Bancos descontaban los sueldos. Lo que es ahora ni un solo establecimiento bancario descuenta. Hay que darse una idea lo que esto significa ya que debe saberse que esos empleados no cuentan con otras entradas.

Es hora ya de que sean dictadas por el Poder Ejecutivo las medidas que esta situación está reclamando. Debemos agregar que no tan solo lo que dejamos dicho sino que la dependencia que nos ocupa carece de todo. Veces hay que los inspectores no pueden salir a la campaña a intervenir en conflictos obreros por falta de medios de movilidad. Eso ocurre actualmente, y se puede comprobar en cualquier momento. Todo esto es más que suficiente para que sea normalizada esta situación que ya da lugar a comentarios.

El Nuevo Edificio de Bomberos

La ejecución de las obras demandará $ 239.750.38

Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se aprueba la licitación pública realizada el día 3 de enero ppdo. para la adjudicación de los trabajos de construcción del edificio con destino al Cuerpo de Bomberos Zapadores de esta capital.

Los expresados trabajos han sido adjudicados al señor Angel F. Stamatti bajo la dirección técnica del arquitecto señor Pedro Mazzuchelli, por la suma de $ 239.750.38 en efectivo o en títulos de la ley 2597 aforados al 87 o|o siendo optativo por el Poder Ejecutivo el pago en una o en otra forma; por ser la propuesta más conveniente de las presentadas en la licitación a que anteriormente hacemos mención, ya que el proponente se compromete a realizar las expresadas obras con una rebaja del 1 o|o sobre el presupuesto oficial.

Además del expresado proponente se presentaron haciendo ofertas los señores Suc. de José Mai y Vessuri y Cía., con aumento del 2.20 o|o y 6.63 o|o respectivamente sobre el presupuesto oficial que ascendía a la suma de 242.172.30 pesos moneda nacional.

Según informes que poseemos, estamos en condiciones de afirmar que la construcción del citado edificio comenzará muy en breve, con lo cual habrá de dotarse al Cuerpo de Bomberos con un hermoso palacio que se adaptará a las necesidades de nuestra capital.

RECAUDACION ADUANERA

SE HA REGISTRADO UNA IMPORTANTE MERMA

La Aduana de la Nación ha dado a conocer en el día de ayer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de enero del corriente año. Como se verá, se ha producido una importante merma si la comparamos con la de igual período del año pasado. El total de lo recaudado en el referido mes de este año es de $ 35.094.17, mientras que en el año pasado, en igual mes fué de $ 154.593.72.

La merma no puede ser de mayor importancia, ya que alcanza a la suma de $ 119.429.56 desfavorable al corriente año. Ello es una consecuencia de la completa paralización de la exportación e importación, que, como todos sabemos se ha producido por la guerra europea.

Ha sido esta la recaudación más baja que se ha registrado a contar desde hace largos años.

Consejo de Educación

Temprano concurrió a su despacho el señor presidente interino del Consejo, profesor José J. Amavet, quien se dedicó a las tareas habituales y luego firmó numerosos expedientes, concediendo luego audiencias al público y legisladores.

PAGO DE SUELDOS

De acuerdo a lo que informábamos oportunamente, la Tesorería Escolar reinició ayer el pago de los sueldos por el mes de agosto, habiendo entregado al Banco Provincial para su remisión a los interesados, los giros correspondientes a los Departamentos de Vera y Obligado. Hoy se girará el expresado mes a los restantes departamentos.

El Movimiento del Juzg. del Crimen

Se ha dado a conocer la estadística del movimiento registrado en el juzgado del crimen del que es titular, el Dr. Palamedi, solo en el segundo turno, secretaría Irigoyen Freyre, durante el año 1940.

Se han dictado 92 sentencias, condenados 119, absueltos 8, libertades condicionales concedidas 27, libertades condicionales denegadas 4, libertades condicionadas revocadas 2, sobreseimientos dictados 47, excarcelaciones bajo fianza 39, excarcelaciones bajo fianza denegadas 4, excarcelaciones bajo caución juratoria 13, excarcelaciones bajo caución juratoria denegadas 2, entrega de armas denegadas 3, autos interlocutorios 1, resoluciones civiles 7, expedientes entrados 280, decretos dictados 3049, exhortos librados 48, expedientes salidos 340 y oficios librados 305.

Sentencias dictadas: delitos contra las personas: homicidio simple 15, homicidio calificado 3, tentativa de homicidio 1, homicidio calificado 3, homicidio por imprudencia 1, lesiones 1, lesiones graves 10, abuso de armas 2, aborto provocado 2.

Delito contra el honor: Calumnias 1.

Delitos contra la honestidad: Violación 7, tentativa de violación 5, estupro 2 y abuso deshonesto 1.

Delitos contra la libertad: Violación de domicilio 1.

Delitos contra la propiedad: Hurtos simples 3, hurtos calificados 2. Hurtos de ganado 9, hurtos reiterados 10, robo simple 2, hurto calificado 1, estafa 2, defraudación 6.

Delitos contra la salud pública: Ejercicio ilegal de la medicina 1.

Delitos contra la administración pública: Atentado a la autoridad 1, falso testimonio 2.

De 27 G. y 2 Dmas. la Máxima de ayer

De acuerdo a la información del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima del día de ayer fué de 27 grados con 2 décimas, mientras la mínima de 22 grados con 2 décimas. El barómetro marcó 755.59.

La dirección del viento fué sur este.

Delegación de una Cooperadora

Una delegación de la Cooperadora de la Escuela 87 de la ciudad de Rosario, en horas de la mañana de ayer entrevistó al titular de la cartera de Gobierno Dr. Lorenzo de la Torre, ante quien realizaron gestiones en favor de la escuela anteriormente mencionada.

Comedor de la Escuela E. M. López

Durante el actual período de vacaciones, viene funcionando en la escuela Estanislao M. López, un comedor escolar al que asisten alrededor de cuatrocientos niños de seis a catorce años. La obra no puede ser de mayores beneficios para numerosos ... de familias que atraviesan una precaria situación económica, como consecuencia de la escasez de trabajo.

Como los padres de esos niños se han informado de que posiblemente al iniciarse las clases, dicho comedor será clausurado, experimentan un poco de intranquilidad pues se les plantearía un serio problema relacionado con la subsistencia de esos menores. Frente a esta perspectiva, se ha constituído una Comisión Femenina, integrada en su mayoría por las madres de los actuales beneficiarios, a fin de realizar las gestiones pertinentes para que el comedor continúe funcionando. Dichas gestiones, al parecer, han sido favorablemente acogidas por el Dr. Antonio Juliá Tolrá, bajo cuyo patrocinio funciona la nombrada institución. En efecto, les ha manifestado a los interesados que al encontrarse un local apropiado, será muy factible continuar prestando los beneficios que se solicitan.

Ayer nos visitó la comisión de referencia, para informarnos que contarán con el local que se les solicita, por lo que es de suponer que serán resueltas favorablemente sus aspiraciones.

Sería de desear, que con la debida anticipación, se adoptaran las medidas del caso, a objeto de que se organizara el comedor en el nuevo local que se pondrá a disposición de la comisión que preside el Dr. Juliá Tolrá. Con ello se resolverá satisfactoriamente el problema que tanto inquieta a los padres de tantos niños.

FISCALIA DE ESTADO

El Ministerio de I. Pública y Fomento ordenó una investigación en la comuna de Calchaquí (Vera), a fin de esclarecer las irregularidades denunciadas.

El informe del comisionado pasó a dictamen del agente fiscal, que aconsejando la intervención de la misma, dice:

"El informe del comisionado del P. E., pone de manifiesto la situación anormal con que respecto a las facultades comunales, funcionamiento del cuerpo, integración, etc., ha venido funcionando la C. de Fomento de Calchaquí, se han violado las disposiciones de los artículos 24, incisos 27, 32, 34, 66, 30 y 31 última parte de la ley 2439 apareciendo subvertido el régimen municipal, por lo que corresponde la intervención a la mencionada comuna".

Actividad Política

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Ayer, a las 19, celebró reunión el Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe con la presidencia de su titular, doctor José B. Menchaca, y asistencia del candidato a gobernador, doctor Joaquín Argonz.

Numerosos asuntos estaban pendientes de resolución del referido organismo, en particular los que se refieren a la realización de una rápida campaña de proselitismo en La Capital a iniciarse hoy.

La realización de esta campaña que podríamos denominar "relámpago" tenderá a llevar al convencimiento del electorado la gravedad del momento por el que se atraviesa, exhortándolo a estrechar filas en torno a la bandera de la U. C. R. de Santa Fe, a fin de que, consagrados sus candidatos en el Colegio Electoral, desaparezcan los motivos de indecisión que mantienen paralizadas las actividades de interés público de la provincia.

—El Dr. Joaquín Argonz — Se encuentra en Rosario el candidato a gobernador, Dr. Joaquín Argonz, quien en horas de ayer atendió a numerosas personas en su residencia accidental en aquella ciudad del hotel Italia.

Acompañado del secretario del Comité Ejecutivo, Sr. Romeo de los Santos Díaz, el Dr. Argonz llegará a esta ciudad en las últimas hora de la tarde de hoy.

—Conscripción de automóviles. — Se recuerda a los correligionarios y simpatizantes del partido que en el local del Comité Departamental está abierto un registro para anotar en él los automóviles que habrán de utilizarse en esta ciudad y departamentos vecinos el próximo domingo, cedidos gratuitamente por sus propietarios.

Es bajo todo punto importante no demorar la inscripción respectiva para, de este modo, poder darles inmediato destino, abreviando así la tarea correspondiente.

—El candidato a vice gobernador. — Tal como informáramos en comunicados anteriores, se encuentra en Rafaela el candidato a vice gobernador, Dr. Emilio G. Leiva, quien se propone realizar una gira por los distritos del departamento Castellanos en viaje que habrá de prolongarse hasta el jueves próximo, inclusive.

El Dr. Leiva recibió en su alojamiento del hotel Toscano, de Rafaela la visita de numerosos dirigentes y afiliados del partido, como así la de otras personas que, por razones que le expresaron, colaborarán con la U. C. R. de Santa Fe el próximo domingo, en el departamento.

Noticias recibidas del departamento Castellanos hacen saber que reina considerable entusiasmo por la jornada comicial del día 9, en cuya oportunidad, no obstante la abstención decretada por los restantes partidos políticos, habrán de modificarse, sin duda alguna, los guarismos arrojados por la elección del 15 de diciembre último.

—Preparativos en Alto Verde. — Ayer se realizó en la localidad de Alto Verde, la reunión conjunta del Comité "Simón de Iriondo" y Centro Cívico "Argonz-Leiva", convocada a objeto de elaborar un plan de trabajo a desarrollarse en la semana en curso.

La reunión fué presidida por el interventor partidario en el distrito Sr. José María Castro, quien fué autorizado para sugerir a las comisiones directivas de los organismos antes citados todo aquello que considere conveniente a los fines de una mejor realización del plan esbozado.

—Los comicios en los departamentos. — El Comité Ejecutivo del partido está preparando una nómina de las personas que serán destacadas a los departamentos en los que se realizarán elecciones el próximo domingo, quienes tendrán a su cargo, de común acuerdo con los dirigentes de aquellos, la dirección del acto electoral en los diversos distritos.

Como anticipáramos los legisladores nacionales antipersonalistas y quizás algunos de la concordancia colaborarán con las autoridades partidarias. También concurrirán a los departamentos los diputados y senadores provinciales.

—El diputado nacional Questa. — Visitó esta mañana la sede partidaria el presidente del partido, diputado nacional D. Mauricio Questa, quien atendió en consulta a numerosas personas. El mencionado dirigente se propone permanecer hasta mañana en esta ciudad, regresando a Buenos Aires, y en horas de esta tarde y por la noche realizará una rápida visita a los comités seccionales y de distrito.

—La propaganda radial. — Por las broadcastings L. T. 1, y L. T. 3, de Rosario, ha comenzado una campaña de propaganda y de divulgación de algunos puntos de la plataforma partidaria, dignas de conocerse.

Corresponden estas transmisiones al plan general aprobado por los hombres dirigentes del partido en la reunión que se efectuara días atrás en el domicilio del candidato a gobernador, doctor Joaquín Argonz.

—Conferencias callejeras. — Pendiente de lo que resuelva el comité departamental se preparan diversas conferencias callejeras en las diversas secciones y distritos de La Capital y departamentos circunvecinos afectados por el decreto de convocatoria a nuevas elecciones, tendientes a explicar al electorado los alcances de esta nueva jornada, conferencias que estarán a cargo de los oradores del partido.

—A los comités seccionales y de distritos. — Se hace saber a las autoridades de los comités seccionales y de distritos, sub comités, centros cívicos y afines, que deben comunicar todo movimiento en su actividad presente o futura, para su reproducción en las columnas de la prensa, antes de las 10, diariamente, si es que se desea su inclusión en el comunicado correspondiente a la fecha.

El Instituto Nacional de la Nutrición Envió Una Nota al Señor Gobernador

Se refiere en la misma sobre los médicos Dietólogos y de Dietistas

Se ha recibido en la secretaría de la gobernación una nota dirigida al señor gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo, del Profesor Pedro Escudero del Instituto Nacional de la Nutrición, y la que está concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, enero de 1941. — Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe doctor Manuel Ma. de Iriondo:

Es indispensable la existencia de médicos dietólogos y de dietistas para la solución de los problemas individuales y colectivos de la alimentación. Ambas carreras se complementan como la del médico general y el farmacéutico.

Por estas razones, al lado de las becarías para Dietistas, el Instituto Nacional de la Nutrición proyectó becarías para médicos del interior del país. En el año ppdo. han iniciado en estas condiciones: un médico de Santa Fe, dos de la provincia de Córdoba, uno de Mendoza y otro de Salta. Estos médicos han cursado el primer año y pasan al segundo, con lo que terminarán su carrera.

El presupuesto del Instituto Nacional de la Nutrición correspondiente a 1941, había previsto 10 becarías a médicos para el primer año; con ello se ofrecerá internado en el Instituto y un sueldo de $ 150 mensuales. Pero las economías introducidas en el presupuesto del año corriente por el ex ministro de Hacienda Dr. Federico Pinedo, suprimieron tal partida. Por este motivo sólo podemos ofrecer a los becarios el internado, ropa de trabajo, libros y demás útiles.

Si en el estudio del presupuesto general de la nación, a consideración del H. Congreso, se rehabilitara la partida suprimida, podríamos ofrecer, además, el sueldo mensual de $ 150.

Ruego al Exmo. señor gobernador se de a publicidad a esta noticia, se comunique a la Facultad de Medicina de Rosario y se ponga a disposición de los interesados las condiciones de estas becarías detalladas en la página 19 del Reglamento y plan de estudios que se adjunta, donde los interesados podrán conocer los programas de estudios.

Podrán asimismo, dirigirse por correspondencia a esta Dirección General (calle Córdoba 2129, Bs. General (calle Córdoba 2129 Bs. detalles que les interesa.

Como esa provincia tendrá el año próximo una dietista, considero que la existencia de médicos dietólogos es un complemento indispensable para la política de alimentación que el P. Ejecutivo de esa provincia quisiera resolver.

No dudo que esta vez también como en las anteriores, quiere S. E. prestar su valiosa colaboración en la obra en que el P. Ejecutivo nacional está empeñado, por intermedio del Instituto Nacional de la Nutrición, en el mejoramiento de la alimentación del país, y en el conocimiento de los productos regionales, para facilitar la economía de la nación de esas provincias y territorios.

Saludo a S. E. con mi más alta consideración. Firma esta nota el señor profesor Pedro Escudero.

Inspección Seccional de Esc. Laines

Pago de Haberes

En la Inspección Seccional de Escuelas Laines en nuestra ciudad se recibieron de la Tesorería General del Consejo Nacional de Educación los fondos necesarios para pagar los sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes de enero último. El inspector inició ayer mismo el pago en esta capital, y el envío de los giros al interior de la provincia.

En el día de la fecha habrá quedado la tarea finiquitada y todo el personal estará al día.



El Jueves Dará Comienzo el Torneo Nocturno de Futbol

El primer match lo realizarán los equipos de Colón y R. Central y el segundo Unión y Newell's

EL FIXTURE COMPLETO

Anoche, en una reunión que se celebró en la secretaría del C. A. Unión, quedó dispuesto que el campeonato nocturno organizado por la mencionada entidad dé comienzo el jueves próximo, es decir pasado mañana, con la participación del equipo representativo del club organizador y de los clubs Colón, Rosario Central y N. O. Boys. Como puede notarse, no intervendrá el team de Tramfuerza, por dificultades de último momento.

La iniciación de este torneo tantas veces anunciada como probable, luego de ser postergada, ha de despertar, sin duda, gran interés en nuestro medio futbolístico porque reclamará la expectativa de las dos grandes hinchadas santafesinas, que se verá agudizada por la presencia de dos equipos prestigiosos de otro medio, como lo son los de los clásicos rivales rosarinos.

En la reunión de anoche quedó confeccionado el fixture completo, que es el siguiente:

Campeonato Nocturno de Football. Fixture. — Jueves 6: Colón v. Rosario Central. Domingo 9: Unión v. N. O. Boys. Jueves 13: Unión v. Colón. Sábado 15: Colón v. N. O. Boys. Jueves 20: N. O. Boys v. R. Central. Sábado 22: Unión v. Rosario Central.

DEMOSTRACION AL SEÑOR LAVEGGIO



Vista parcial de la demostración ofrecida anoche en el City Bar por sus amigos, al señor Julio César Laveggio, con motivo de su próximo enlace

EXCESO DE VELOCIDAD

Medidas adoptadas por las autoridades municipales

Las autoridades municipales, por intermedio de la Inspección General, han comprobado que desde un tiempo a esta parte, se están cometiendo abusos de parte de conductores de automóviles cuando visitan las plazas, paseos y parques de la ciudad.

En el Parque Cívico del Sud por ejemplo, no faltan aquellos que hacen circular los automóviles a una velocidad más que imprudente. Ya se ha estado a punto de producirse accidentes. Es por ello, de acuerdo con la información oficial, que se ha resuelto poner en práctica medidas tendientes a evitar lo que viene ocurriendo. Para que no sea necesaria la aplicación de multas, corresponde la cooperación de todos.

Todos los paseos, plazas y parques pueden ser visitados por el público que para ello se han habilitado, pero, no es posible que se mire con indiferencia el hecho de que los automóviles o algunos de éstos circulen con un gran exceso de velocidad en la forma como se ha comprobado en el Parque Cívico del Sud.

A los fines expuestos se han impartido las correspondientes instrucciones al personal de la Inspección General que presta servicios en los parques.

A la vez se han dado instrucciones al inspector destacado en Boulevard Gálvez y Paseo Oroño, para que proceda a la detención de todo automóvil con chapa de otra localidad, en todos los casos en que se compruebe que el propietario tiene su domicilio real en Santa Fe. Esta medida no comprende a los automóviles que llegan del interior y que poseen el "libre tránsito" que otorga la Inspección General Municipal.

Peligros que Entraña la Moral Ultranacionalista

De todos los espectáculos que nos brindado la Francia derrotada, ninguno más lamentable que ese del señor Laval, el hombres negro; que antes de la derrota era la quinta columna y después de ella es eslabón de enlace entre el enemigo y los hombres que tratan de salvar algo de la Francia inmortal.

Por supuesto que es una obstinada ilusión esta del Mariscal Petain, de poder convencer a los enemigos de la patria, de que deben tratar a sus ciudadanos como a hombres, sino libres, por lo menos tan respetables como los propios hombres que forman ese ejército, que es la fuerza del canciller Hitler.

Pero es difícil que los propósitos del mariscal se cumplan, y cuando el fracaso llegue, que desgraciadamente ha de llegar, y entonces veremos quienes son los capaces de seguir al mariscal, entre los colaboradores de su orden se mi nuevo, en la obstinada ilusión de una Francia digna.

Todos sabemos las historias recientes en que ha andado mezclado el señor Laval, el hombre que en Francia representaba las ideas nazistas, o lo que es lo mismo, quien dentro de su patria era ultranacionalista, por supuesto que muchos creían que era nacionalista francés.

Pero resulta que cuando se es racista, nacionalista, nazi o totalitario, así se viva en Checoeslovaquia como en la China, en Colombia como en Alaska, ante que nada se es partidario del señor Hitler, así cuando este señor totalitario llega a dominar una nación — como lo ha hecho con Francia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Polonia— esos señores nacionalistas, que debíamos suponer que antes que nada eran franceses, polacos, holandeses o noruegos purísimos, son los vehículos para que el enemigo pueda reducir las últimas rebeldías de los verdaderos patriotas, que son los hombres del pueblo, los que bajo cualquier régimen o latitud trabajan, y que desgraciadamente casi siempre son engañados.

Esta quiebra de la moral nacionalista, es sintomática, y debe servirnos a los que aún vivimos en los países donde impera la libertad, para encontrar el hilo de la verdad de muchos credos que de reciente aparecen, sobrepasan el patriotismo de todos los hombres que calladamente aman a su tierra, y tanta ventaja le sacan, que se apropian de los gobiernos para de inmediato suprimir todas las libertades que imperaban como una conquista lenta y civilizada de los hombres que marchan con la vista puesta en el futuro, que por supuesto no elaboran degollando judíos, ni creando divisiones odiosas entre los habitantes de la misma nación, sino por el esfuerzo de sus manos obreras o sus mentes creadoras.

Estos son los frutos que la moral ultranacionalista ha dado en las naciones donde ha podido triunfar, aún a costa de la soberanía de esos pueblos. El engaño es evidente, y ahora nadie puede llamarse a engaño.

Antes era posible poder pensar que esos señores ultranacionalistas podían tener una cosa para ofrecernos. Pero ahora las experiencias son demasiado dolorosas y están a la vista de todos, para que podamos creerles.

Lo "nuevo" no aparece por ninguna parte. Lo único que palpamos hasta ahora, son las traiciones realizadas, y la traición es una cosa vieja como el mundo, una verdadera maldición, que tratamos de eliminar de la costumbre de los hombres y de los pueblos.

Por ello es que la hemos colocado como el delito más infamante, y a los traidores se los fusila por la espalda, como una sanción más moral, de su crimen imperdonable porque se realiza contra los hermanos.

Las teorías más modernas del derecho penal enseñan que más vale la prevención que la represión, en tratándose de delitos. El estado de peligrosidad es una causa de preocupación de los legisladores, y su adopción como norma legal podía ser una de las conquistas más preciadas de la ciencia, en una sociedad muy evolucionada hacia formas más perfectas.

Recientemente en un congreso sudamericano de criminología, se ha hablado claramente de la necesidad de la creación de organismos legales que repriman las nuevas formas de los delitos contra el Estado, contra la sociedad.

Es doloroso decirlo, pero ciertos estados semihistéricos de patriotismo agudo tendremos que llegar a suponerlos "estados de peligrosidad" contra el Estado, y por lo tanto ser preocupación constante de la sociedad y sus gobiernos.

Por lo tanto bueno será que se vigilen ciertas actividades ultranacionalistas, que por semejanza pueden ser comparadas con esas que desarrollaron los señores Laval de todas las naciones donde la traición se hizo patente, y la soberanía de los pueblos era hoy perdida.

La Confederación General del Trabajo

La Comisión Administrativa de la Confederación General del Trabajo reunida extraordinariamente con el propósito de abocarse a la consideración que merece la grave situación institucional que atraviesa el país originada en las causas que son del dominio público, declara:

1o.) Que el problema institucional que tanto perjudica el libre desenvolvimiento de la democracia argentina, debe ser solucionado por las fuerzas políticas actuantes dentro de los principios consagrados por la constitución nacional y las leyes concordantes y por los procedimientos legales que convienen al progreso del país. Ello requiere, y en ese sentido llama la atención de los trabajadores organizados sindicalmente, que los poderes públicos se mantengan estrictamente dentro de la órbita de sus facultades, y que los representantes del pueblo cumplan diligentemente con su deber, inspirados por preocupaciones patrióticas.

2o.) Que el angustioso estado económico y social que soporta el país y que se manifiesta en una pronunciada crisis económica y en una creciente desocupación exige imperiosamente el funcionamiento regular y efectivo de nuestras instituciones de gobierno, de manera que se pueda resolver en tiempo oportuno las medidas adecuadas que pongan a la nación a cubierto de contingencias más difíciles.

3o.) Que la clase trabajadora argentina, desde todos los puntos de nuestro extenso territorio y por conducto de la Confederación General del Trabajo, ha reclamado iniciativas de gobierno capaces de poner remedio al paro forzoso de brazos y a la carestía de la vida, a cuyo efecto ha enunciado un programa concretado a lo siguiente:

Construcción de obras públicas especialmente de aquellas que produzcan rentas o eviten pagos de alquileres.

Construcción de viviendas populares.

Desarrollo de las industrias nacionales e intensificación de la producción evitando ganancias inmoderables.

Intensificación del intercambio comercial internacional.

Facilidades para la adquisición y arrendamiento de tierras.

Préstamos para adquirir útiles de labranza, necesarios en el desarrollo de la industria de granja.

Seguro contra la desocupación.

Disminución de la jornada de trabajo a 40 horas semanales.

Salario mínimo.

Oposición a toda rebaja del nivel de vida de la clase trabajadora.

Elevación en un 10 o/o de todos los sueldos hasta de $ 200 mensuales y en los de hasta $ 15 diarios.

Abolición de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad.

Sanción de la nueva ley sobre trabajo a domicilio, y de la ley de jubilaciones y pensiones para empleados de comercio.

Propender la creación de un impuesto equitativo que grave las entradas provenientes de la acumulación de puestos destinándose su producido a la construcción de obras públicas y viviendas populares.

Representación de la C.G.T. en el organismo creado por la ley 12.691.

Informaciones del Correo

REGRESO DEL TITULAR

Regresó anoche de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, el Jefe de 5o. Distrito Correos y Telégrafos de esta capital, señor Norberto Gaitán.

Como ya lo hemos informado, asistió al acto de la inauguración de la oficina postal mixta que ha sido librada al servicio público.

Desde el día de la fecha el señor Gaitán reanuda sus tareas, cesando el interinato del jefe de servicio telegráfico, señor J. Zeintenger.

FALLECIMIENTO DE UN EMPLEADO

Ha fallecido en el día de ayer, en la Capital Federal, el empleado de la cabecera de Correos de esta ciudad, señor Luis G. Núñez. Desde hace largo tiempo se encontraba enfermo.

Su deceso ha sido lamentado entre sus compañeros, dado que el extinto había cumplido ya los 22 años de servicios.

Centro de Almaceneros

En el día de la fecha, se celebrará sesión de la C. Directiva, miembros del Jurado y Socios Honorarios del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, en el local social, a los efectos de considerar un importante asunto para la institución.

La Sala en lo Criminal

La Sala en lo Criminal de esta circunscripción ha quedado integrada por los vocales doctores Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y José María Barrios.

Estará de turno durante el corriente mes de febrero.

Continúa la Bajante del Río

La información oficial que suministró ayer la Oficina Técnica, asegura que el río continuaba bajando ayer en jurisdicción del Puerto de Santa Fe.

La altura en el hidrómetro del dique No. 2 era de 3.37. En las últimas 24 horas, bajó 6 centímetros.

El calado máximo admisible en el canal e interior del puerto era de 26pies con 3 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario 27 pies con 9 pulgadas.

El calado probable para el día 10 del corriente mes, se calcula en 24 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 26 pies.

A pesar de la forma como hace días viene bajando el río, el calado se mantiene. Pueden entrar o salir ultramarinos de cualquier tonelaje.

Actividad Gremial

El trabajo en las panaderías

El Centro de Obreros Panaderos y Anexos de Santa Fe, radicó denuncia ante la Oficina Regional del Trabajo de que en varias panaderías no se cumple el convenio de trabajo firmado con la Sociedad Propietarios de Panaderías, hace un largo tiempo. De conformidad con lo que denuncia no se cumple las cláusulas que se refieren a la tasa de harinas y salarios. El director de la Regional ordenó que en seguida los inspectores procedan a realizar inspecciones y controles. Se adelanta que toda infracción que se compruebe, dará lugar al levantamiento del acta respectiva para aplicar la multa que el recordado convenio de trabajo establece.

Informe presentado.—

Relacionado con la resolución oportunamente dictada por el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Goncebate, en el sentido de que se controle el trabajo de los mercaditos y despensas en días domingo, los inspectores que tienen a su cargo ese trabajo han presentado el informe correspondiente. El control se viene ejerciendo desde hace ya dos domingos y ha de continuar. No se han suministrado informaciones oficiales acerca de las conclusiones a que han llegado los inspectores a quienes se les encomendó esa tarea.

El trabajo de la trilla.—

Los trabajos del levantamiento de la cosecha se llevan adelante sin que existan serios conflictos obreros. Las pocas diferencias que han surgido entre Sindicatos Obreros y propietarios de máquinas trilladoras, se tratan de solucionar.

El subinspector don Juan Pautasso continúa las gestiones tendientes a solucionar la situación planteada en Barrancas, departamento San Jerónimo, entre el Sindicato y un propietario de una máquina trilladora. Se espera que se ha de lograr la solución del entredicho que radica solamente en que el dueño de la máquina no da trabajo a los obreros federados.

LA JEFFATURA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

De conformidad con la información oficial, ha quedado interinamente a cargo de la Subperintendencia de los Ferrocarriles del Estado en esta Capital, el ayudante 1o. señor Juan Inchausti, quien ha entrado en funciones.

Como se sabe el ingeniero Roberto Ucerlay que ejercía el cargo de titular hoy vacante, ha sido ascendido a Jefe del Departamento de Explotación Comercial con asiento en la Capital Federal.

Dictámen del Fiscal Sobre Seguro Mutual

No hace mucho el Directorio de la Caja del Seguro Mutual del Empleado Público, no hizo lugar a un pedido de los herederos de un jubilado que dejó de existir, en el sentido de que se le entregara el seguro correspondiente al mismo. A este pedido el Directorio de la Caja no hizo lugar por cuanto el jubilado no se había afiliado a la caja. Ante esto los herederos recurrieron, y en consecuencia el asunto pasó a dictamen del Fiscal de Estado, quien se ha expresado en su dictamen en la siguiente forma:

"Debe confirmarse la resolución del Directorio del Seguro Mutual. La diferencia entre el caso de la apelante y el citado por ella es fundamental. Mi dictamen invocado se refería a un jubilado que se había afiliado al Seguro Mutual, habiendo fallecido antes de los tres meses de la fecha de la afiliación.

"Y aquí se trata de un jubilado que falleció sin haberse afiliado. Poco importa que a la fecha del fallecimiento no hubiera vencido el término de opción, porque la afiliación es un acto personal del jubilado que quiera asegurarse y no de los herederos que al fallecimiento reclamen los beneficios del seguro".

Hay que Resolver el Problema de la Quema

Días atrás publicamos una serie de fotografías, obtenidas en el lugar denominado popularmente la "quema", que es donde se arrojan las basuras recogidas en toda la ciudad, y por lo tanto es el sitio donde pobres individuos se dedican a la tarea clásica de los "cirujas", que es la de rescatar cualquier objeto que sea vendible, latas, botellas, etc., que luego ellos colocan en su "mercado" especial, ya que hay gentes que reciben estas mercaderías.

Las fotografías a que aludimos eran de gran elocuencia, pues se veían en ellas a unos cuantos chiquilines de ambos sexos, y algunas mujeres — hasta madres con los hijos en brazos — dedicados a la sucia tarea. Planteaba de por sí esa fotografía, que era un documento, crudamente un problema que la ciudad debe resolver, pues no es posible que se mantenga un sistema tan anticuado para la desaparición de las basuras, que por otra parte es un verdadero atentado a la higiene.

El barrio típico, donde los carros municipales descargan sus basuras, está condenado por cierto a sólo ser poblado por estas pobres gentes, cuya ocupación los lleva a exponerse a los mayores peligros en cuanto a enfermedades y plagas se refiere.

Como espectáculo no puede ser más lamentable, este de los "cirujas" dedicados a su tarea de remover tanta inmundicia, y también debemos considerar que las ciudades que se precian de modernas han resuelto este problema desde hace muchos años, construyendo los hornos incineradores correspondientes.

Son fallas de la higiene de una ciudad, que como la nuestra ha gastado muchos pesos en otras mejoras tal vez menos urgentes, y que no tenían atingencia tan directa con la higiene.

Hace muchos años que se ha pensado en establecer los hornos incineradores, y en las carpetas del Concejo Deliberante deben existir algunos proyectos que el tiempo se ha encargado de hacer olvidar.

Podría ser esta una de las obras que encarará el nuevo Concejo Deliberante, al comenzar su labor anual. Los hornos incineradores de basura no son un lujo, como lo puede ser un paseo, sino una necesidad higiénica impuesta por el progreso.

No es posible que sigamos como hasta hoy, manteniendo esa barriada clásica, que por estar un tanto a trasmano de la ciudad, es desconocida de la mayoría, pero que igualmente es una vergüenza para todos. Nos hemos preocupado no hace mucho de hacer desaparecer las ranchadas clásicas de los alrededores, y hemos dejado este real motivo de alarma por la higiene y la salud de la ciudad.

TRIBUNALES

Convocatoria de acreedores.— En el Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nom. Stría. Passeggi Méndez, en el juicio convocatoria de acreedores del comerciante José A. Laredo, con almacén y anexo, en Calchaquí, dep. Vera, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se aprobó el informe del síndico y el concordato de pago del 30 0/0 los comunes en esta forma 7½ por ciento a los 6 meses; 7½ a los 12 meses; 7½ a 18 meses y 7½ a los 24 meses y pago íntegro los créditos privilegiados.

El síndico estimó la situación del comerciante así:

Activo $ 85.784.97, Pasivo $ 63.224.27.

Juicios civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Sutor, Stría. Esquivel dictó estas resoluciones:

Se concedió autorización al menor Deolinda Curti para contraer matrimonio con Elena Duffel.

—En el juicio Jerónimo Sautier y otros contra J. G. y otro, daños y perjuicios, se hace lugar a la demanda condenando a los demandados al pago de $ 8.000 dentro de diez días, con costas.

—En el juicio Gobierno de la Provincia contra M. G. sobre expropiación, se hace lugar a la demanda debiendo abonar el actor $ 9.419.10 dentro de diez días con costas.

—En el juicio M. C. U. contra J. O., nulidad de matrimonio, se hace lugar y se declara nulo el matrimonio celebrado.

Sobreseimientos. — La Sala en lo Criminal Stría. Garibay, confirmó estos autos de sobreseimiento Alberto Tempone, Damián Cosme Muñoz, Tomás Muller, León Mutamajer, Pablo Ulick, Valentín Sánchez, Moisés Azar y José María Sandios.

Sentencias en lo Criminal. — El Juez del Crimen por la Secretaría Pulz, dictó estas sentencias:

En la causa contra Rogelio Pedro Ilasante por hurto reiterado y resistencia a la autoridad lo condena a dos años de prisión en forma condicional.

— En la causa contra José Cauia, abuso de arma, lo condena a un año de prisión en forma condicional.

Justicia Correccional. — El Juez en lo Correccional Stría. Echegaray, dictó estas sentencias:

Procesos; contra Balbino Alvarez, por lesiones por imprudencia, lo condena a pagar una multa de $ 200; Genaro Erasmo Mansilla abuso de autoridad lo condena a cinco meses de prisión que se deja en suspenso; José Mario Callaratti, homicidio, por imprudencia lo absuelve de culpa y cargo; Fermín Cornejo, lesiones leves, lo condena a cuatro meses de prisión en forma condicional; Mario Menghini, lesiones por imprudencia se le condena a una multa de $ 200; Francisco Peralta y Demetrio S. Gaitte, hurto simple, lo condena a tres meses de prisión en forma condicional; Celestino León Mansilla y Catalino Zenón Insaurraldo, lesiones leves, condena a cada uno a dos meses de prisión y absuelve a Ermano Eugenio Cinfani; Pascual Bulacio, lesiones leves, lo condena a 10 meses de prisión en forma condicional; Rogelio Almada, agresión, lo condena a 4 meses de prisión que se deja en suspenso; Manuel Basel, lesiones por imprudencia, lo condena a una multa de $ 200; Isabel Esther Ferreyra de Vásquez, lesiones leves, la condena a dos meses de prisión en forma condicional; Antonio Ventura Gómez, lesiones leves, lo condena a un mes de prisión que se deja en suspenso; Julián Mario Mena, lesiones por imprudencia, lo condena a una multa de $ 200; Eliseo Delfín Mussio, homicidio por imprudencia, lo absuelve de culpa y cargo.

Los Servicios de Aguas corrientes

Justificadas quejas de los vecinos

Si nos atenemos a las quejas de los vecinos de la ciudad en lo que respecta al servicio de aguas corrientes, mucho tendríamos que decir. En el día de ayer hemos tenido oportunidad de comprobar fallas que deben ser salvadas de inmediato. Más de un vecino quedó, durante el día de ayer, sin el servicio de agua corriente.

Nadie sabe explicarse qué era lo que ocurría dado que no se había dado aviso alguno de la realización de trabajos que podían interrumpir la provisión de agua. Es necesario que esto no ocurra otra vez. Se debe tener presente lo que significa la falta del líquido elemento durante todo un día. A ese respecto esperamos que el jefe del Distrito de las Obras Sanitarias de la Nación en esta capital dicte las medidas que sean necesarias para que no falte el agua en diversos hogares, entre los que podemos citar los de calle Junín, San Luis y otros.

El Comercio en la Provincia

Como lo tenemos informado día a día se incorporan a las actividades comerciales nuevas firmas tanto en esta ciudad como en el interior de la Provincia.

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial quedaron anotados en el día de ayer estos nuevos contratos:

Sociedad de Responsabilidad limitada, domicilio, ciudad, Razón: Salomón y Cía., duración: tiempo indeterminado y a contar del 31 de diciembre de 1940; Capital $ 40.000 dividido en cuotas de $ 100 cada una; Socios: Granafe Sociedad de responsabilidad limitada y Domingo M. Salomón quienes aportan $ 6.500 y $ 3.500. Administración y uso de la firma: Domingo M. Salomón (gerente). Ramos: Acopio de cereales y frutos del país, comisiones, etc. Utilidades y pérdidas: 5 por ciento del fondo de reserva y el resto por partes iguales.

—Sucesores de Emilio Oliver; clase de capital e industria. Domicilio Lehmann (Departamento Castellanos) duración, tiempo indeterminado y a contar del 20 de diciembre de 1940; capital $ 15.000. Socios: Juan B. Oliver y Emilio Domingo Oliver (industrial). Aportes: Juana de Oliver $ 15.000 y Emilio D. Oliver (su industrial). Ramos: Acopio de cereales y forrajes; Dirección y administración: Indistintamente ambos socios. Utilidades y pérdidas; La primera 50 por ciento a cada uno de los socios y la segunda cargo únicamente del socio capitalista.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran telegramas detenidos para los siguientes destinatarios:

Genaro Domínguez, Raúl Marine Fuentes, Francisco Capatto.

ES IMPRESCINDIBLE ESTABLECER SANCIONES EFICACES CONTRA LA EXPLOTACION IRRACIONAL Y LOS INCENDIOS DE NUESTROS BOSQUES

NO OBSTANTE lo mucho que se ha hablado y las no pocas disposiciones oficiales emanadas en el transcurso de estos últimos años sobre la necesidad de evitar la destrucción de nuestros grandes acervos boscosos tanto en el norte de la República como en las zonas cordilleranas, continúan éstos expuestos al capricho destructor de las talas incontroladas y a los incendios que periódicamente consumen leguas y leguas de riquísimas selvas.

Un elemental principio de buen gobierno aconseja, sin embargo, que no se puede permanecer indefinidamente en la inactividad frente a esta devastación que en brevísimo plazo nos privará, sin ventaja alguna para el país, de una de las más grandes fuentes naturales de riqueza, en cuya conservación se han esmerado siempre las naciones apenas han comenzado a arraigarse en ellas los principios de la civilización.

Si no se reacciona de una vez por todas contra esta delictuosa indolencia, no tardarán en desaparecer de nuestro suelo, no sólo especies utilísimas para las presentes y futuras industrias, sino que los mismos conjuntos arbóreos corren el peligro de ser aniquilados totalmente despojando a la tierra de un elemento indispensable de regulación climática, dando margen a la aparición de la infertilidad de los suelos y a los páramos con los consiguientes cataclismos sociales y económicos.

* * *

NO [illegible] REFERIMOS a remotas posibilidades. La política de repoblación forestal últimamente adoptada en Norteamérica en presencia de los citados fenómenos constituye, entre otros ejemplos que nos trae la historia sobre distintas comarcas del mundo, una prueba concluyente de cuán desastrosas son las consecuencias derivadas de la devastación de los bosques.

Resulta verdaderamente extraño que ante tan firme convicción al respecto, nuestros poderes públicos no hayan dispuesto todavía, con la energía reclamada por la magnitud del asunto, las medidas necesarias para la seguridad de nuestra ingente riqueza maderera, en la cual ya se han producido avances irreparables.

La explotación hasta hoy incontrolada de nuestras selvas, debe ser refrenada mediante leyes sabias y que se hagan cumplir en toda su extensión de acuerdo con el propósito altamente patriótico en que deben inspirarse tales disposiciones que para el porvenir mismo del país no pueden demorarse.

* * *

EN CUANTO A LA ACCION de los incendios, cualquiera que sea su procedencia, existen métodos eficaces para aminorarlos en sus destructoras consecuencias. Además de la formación de un amplio cuerpo de policía forestal en todas las zonas boscosas con el fin de evitar que la imprudencia de unos o la mala voluntad de otros determine daños que suman muchos millones de pesos, hácese indispensable abrir picadas estratégicas, suficientemente amplias, que mantenidas en estado de limpieza, sirvan como barreras contra la propagación del fuego y sean, al mismo tiempo, los conductos por donde puedan circular los medios defensivos en caso de producirse aquél.

Sólo adoptando estas medidas en una forma amplia y resuelta se puede contar con una defensa eficiente contra la devastación que, de un extremo al otro del país, viénese llevando a cabo contra nuestra todavía inmensa riqueza forestal.

El Orden

Santa Fe, martes 4 de febrero de 1941

Firme Orientación en la Política Nacional

LOS conceptos emitidos por el Presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz en la respuesta dirigida al ex Interventor en la provincia de Buenos Aires, Dr. Amadeo, adquieren el significado de una definición contra la orientación política del Vicepresidente Dr. Castillo, en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo.

El alejamiento del Dr. Ortiz de la Casa de Gobierno, cuya duración parece que ha de prolongarse, coloca al país en un estado de incertidumbre en lo que ataño a la labor que incumbe al Poder Ejecutivo. Según se ha informado, con detalles que permiten suponer que es exacta la versión, el Presidente habría manifestado hace pocos días al Dr. Castillo, que por ahora no se halla en condiciones de reasumir el mando.

No es ya posible negar que, de hecho, se ha producido un choque de tendencias, del modo de ver los problemas de carácter político y de la orientación que conviene seguir para llegar a la solución de cuestiones de vital interés económico y administrativo. Cualquier definición, frente a la magnitud de los asuntos pendientes, es preferible a la inercia que implica la superposición de poderes.

Desde que, en virtud de cláusulas explícitas de la Constitución Nacional, las funciones del P. Ejecutivo se hallan a cargo del Vicepresidente, se hace necesario que su labor se desenvuelva con la mayor amplitud y dentro de las limitaciones de orden legal. El criterio del primer magistrado por mandato conferido en su hora, al no hacerse cargo de la magistratura, queda limitado al aspecto esencialmente moral. Carece de atribuciones legales, desde que se halla ausente de la Casa de Gobierno. Mientras su retorno no se produzca, el Vicepresidente debe encarar la función gubernativa, como decimos, sin otras restricciones que las derivadas a la vigencia de la Constitución.

No se conciliaría la acción del Presidente efectivo con el control ejercido por el titular que permanece en su casa privada. Los adictos a la orientación del primer magistrado en uso de licencia, ante la realidad de las líneas tendidas o en vías de tenderse nítidamente, no se hallan exentos del cumplimiento de su deber de colaboración.

La marcha administrativa, financiera y económica de la República, seguramente, debe merecer preferencia sobre los particularismos partidarios. El régimen institucional, provisto de recursos para impedir la detención del mecanismo del Estado en casos como el que surge de la enfermedad del doctor Ortiz, no sufre quebranto por un cambio de orientación en el modo de encarar los problemas de índole política. El quebranto se produciría si, en vez del criterio colaboracionista prevaleciera el afán de obstruir la acción de los poderes del Estado, uno de los cuales es el Congreso.

El estado de incertidumbre y de confusionismo, reflejado en la falta de una orientación clara y firme en la política nacional, ocasiona trastornos y retarda la solución de problemas graves para la vida del país, entre ellos algunos de emergencia que exigen más que nunca la acción decisiva. Sin distinción de tendencias, partiendo de la base de la organización efectiva concordante con las cláusulas constitucionales, todos los ciudadanos deben colaborar en la obra constructiva y de progreso.

El Reciente Caso de los Ananás Paraguayos y las Tarifas Vigentes en Nuestro Puerto

Un caso típico para los actuales momentos en que se habla de fomentar el movimiento de cabotaje y de hacer llegar al público fruta buena y barata, acaba de producirse en nuestra semidesierta estación marítima.

La exposición del caso tal como ha sucedido evidenciaría cuán lejos se está aún de una razonable fijación de aranceles aduaneros y de otras imposiciones que se oponen al intercambio del que tanto se habla y para el cual parece que se ha reunido principalmente la conferencia de las Repúblicas del Plata.

No por ser el asunto a que nos referimos de limitadas proporciones, deja de tener un largo significado para los hombres que desean ver normalizada la situación del intercambio comercial con las naciones limítrofes.

Días pasados, procedente del Paraguay, atracó en la cabecera del dique No. 2 de nuestro puerto la embarcación "Lolita", con un cargamento de dieciocho mil ananás, que, según los cálculos de sus dueños podían venderse en nuestra capital desde veinte centavos por unidad.

La sorpresa recibida por los que se forjaban tales ilusiones no fué pequeña. En efecto, de inmediato les salieron al encuentro un cúmulo de disposiciones impositivas al punto de que se vieron obligados a abonar por concepto de derecho de introducción y otros capítulos la cantidad de veinte centavos por ananá.

Con eso y decir que los introductores vieron fracasados sus propósitos y el pueblo de Santa Fe privado de consumir a un precio reducido la apetitosa fruta, es lo mismo.

No se explica, después de tantas conversaciones diplomáticas y gestiones comerciales, cómo se llega a constatar la vigencia de aranceles prohibitivos para la introducción de artículos que el país no produce y que tendrían de parte del público gran aceptación como viene sucediendo, entre otros puntos, en Formosa que, no obstante ser estación argentina, la mencionada fruta es desembarcada con toda facilidad, circunstancia que también contribuye a aumentar nuestra extrañeza por lo que evidencia una disparidad de criterio que bueno sería fuera suficientemente aclarada en beneficio de los hombres que se arriesguen a comerciar con nuestros puertos interiores.

No hay duda que este caso de los ananás resulta interesante y puede proporcionar tema para más de un sabroso comentario. Nosotros, por el momento, nos limitamos a consignar la información recogida personalmente, dándole traslado, para que la discutan, a los aficionados a las cuestiones vinculadas con las tarifas y trabas aduaneras para que se explayen a su gusto.



La embarcación paraguaya "Solita" que cargada con dieciocho mil ananás ha sido severamente castigada en nuestro puerto por aranceles exorbitantes que le impiden vender en ésta, a precios razonables su sabroso cargamento, y que se verá obligada a malbaratar su mercadería entregándola, como se pueda, a las fábricas de licores de Rosario, a donde piensa dirigirse

MONSEÑOR CAGGIANO

El obispo de la ciudad de Rosario Monseñor Dr. Antonio Caggiano estuvo ayer en esta capital, y en compañía del R. P. Lartigau, realizó una visita al señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor de la Torre.

Necesidades de un Barrio Progresista

Nos referíamos en un comentario reciente, a la necesidad de hacer cumplir la ordenanza sobre veredas y cercos, que abarca cierta parte más céntrica de la ciudad, entre los boulevares.

Se trata de mejorar el aspecto de los barrios más cercanos al centro, y también dar las menores comodidades exigibles a los peatones. Pero ahora vamos a tratar del mismo asunto apenas salimos de los boulevares, sobre todo hacia el norte. Nos referimos a esa barriada extensísima, primero por esa razón y luego porque el esfuerzo de sus pobladores ha hecho que se vaya convirtiendo en una zona de la ciudad digna de mayor atención oficial.

Mientras no llueve, cualquier peatón que se dirige a una de esas calles, aún a pesar de los inconvenientes que suponen las nubes de tierra que levantan los vehículos, pues el regado es escaso a todas horas —y las dueñas de casa saben lo que cuesta mantener limpio el hogar— puede transitar y llegar al domicilio donde se dirige. Pero apenas caen cuatro gotas la cuestión se torna poco menos que imposible.

Más aún, peatones o tripulantes de vehículos —a menos que vayan en tanques orugas— difícilmente llegan con alguna facilidad a sus destinos por esas calles. Hemos sugerido más de una vez la necesidad de mejorar esas calles —densamente pobladas— aunque no se llegue a la pavimentación. Parece que cultivamos un criterio nocivo, en el sentido que sólo nos preocupamos de aquello que está directamente ligado al asfalto. Arena sobra en el río, para tratar de mejorar esas calles, y se deben buscar, como se hace en muchas poblaciones pequeñas donde no es posible pavimentar, la manera de mejorar esa base de tierra pura y para colmo gredosa.

Eso en cuanto a la calle, que dan aún las veredas. No es cuestión que se construyan veredas del mosaico reglamentario en el centro de la ciudad. Pero por lo menos debía exigir en la formación de las mismas, el acordonado, pues así dejarían de formar un solo pantano con la calle.

Todas estas mejoras contribuirían sin duda al progreso de esas barriadas mencionadas, al acrecentamiento de la edificación, pues serían muchas las personas que se decidirían a trasladar sus domicilios a la zona, que hoy consideran muy buena, pero cuyas comunicaciones la torna inconveniente para gentes que deben cumplir horarios y por razón de sus ocupaciones deben llegar "limpios" a sus oficinas o talleres.

La construcción de veredas es indispensable, y se puede buscar la manera de hacerlo económicamente. Por lo menos el acordonamiento de las mismas, lo que unido a unos cuantos desagües indispensables también, facilitarían grandemente las posibilidades del tránsito de peatones y de vehículos.

Las autoridades municipales, especialmente el nuevo Concejo Deliberante, deben abocarse a este problema edilicio, cuya solución, en la forma indicada, será aplaudida por los beneficiarios y por el pueblo en general.

No Créen en la Bohemia de los Artistas Famosos

Los ladrones especialistas en los desvalijamientos de domicilios, particularmente los radicados en la Capital Federal, desde hace algún tiempo, manifiestan sus preferencias hacia los artistas teatrales, de cine y de radio que han adquirido mayor renombre y que perciben emolumentos extraordinarios. Años atrás, al impulso de la generalización de la idea de que los artistas eran de temperamento esencialmente lírico, derrochadores impenitentes y que en nada seguían la vida de las previsoras hormigas, los ladrones planeaban sus robos a expensas de comerciantes, banqueros, propietarios y aún de empleados y obreros que, a fuerza de economías, se convierten paulatinamente en acaudalados. La leyenda de la bohemia era la mejor garantía para la seguridad de los actores, actrices y aún para los empresarios.

De repente, después de haberse informado de los métodos de vida de los astros y de las estrellas, se inició la racha de despojos a los presuntos bohemios. Un día fué la cancionista tal la víctima, otro la primera actriz menganа y más adelante un popular compositor e intérprete de tangos, rumbas y pasos dobles. Por el valor de los robos, la cuantía de las alhajas de las pieles, etc., sirvió de estímulo a los delincuentes para seguir sus actividades en perjuicio de los devotos de Diana. La más reciente de las tentativas, felizmente frustrada, tuvo lugar en la casa de Mercedes Simone. La popular cancionista, aprovechando sus vacaciones, se ausentó a las sierras de Córdoba, pero los admiradores de sus alhajas intentaron dar el zarpazo. Descubierta la maniobra por otros admiradores sinceros la policía llegó a tiempo para desbaratar la tentativa.

Parece que la aureola de la bohemia queda reducida a los escritores, periodistas y poetas. Así al menos lo entienden los ladrones metropolitanos que actúan en un amplio escenario para sus fechorías y para la selección de las víctimas. Si llegan a descubrir algún día que existen los periodistas ricos, los poetas acaudalados y los escritores que invierten miles de pesos en préstamos hipotecarios y en préstamos de otra clase, entonces, nuevos elementos serían equiparados a los astros y estrellas de la canción, del tango, del cine y del sainete. Para los candidatos clásicos de los ladrones, según se deduce de la crónica policial metropolitana, se halla en vigencia una tregua.

Remitió Urnas y Nombramientos la Junta Electoral

Por la secretaría electoral se remitieron ayer las urnas receptoras de votos correspondientes a los departamentos San Javier, Vera y Obligado, y los nombramientos de autoridades de comicios de Rosario, que eran los últimos nombramientos que se tenían que remitir.

La secretaría electoral informa que se halla todo listo para las elecciones del próximo domingo.

La Próxima Conferencia Bromatológica Nacional

El Comité Ejecutivo permanente, designado al efecto, realiza los preparativos para la celebración de la Cuarta Conferencia Bromatológica Nacional. Se celebrarán las sesiones durante la primera semana del mes de julio del corriente año en la ciudad de Tucumán. Al igual que en las anteriores asambleas de la misma clase, se espera la intervención de los ministerios de Agricultura y de Hacienda de la Nación, de los gobiernos de las provincias, municipalidades e instituciones vinculadas con la defensa de la sanidad.

Para todo el país, de acuerdo con la gravedad de los problemas de carácter sanitario y del porcentaje de los enfermos que son víctimas de los alimentos en condiciones inadecuadas para el consumo, la Conferencia Bromatológica asume verdadera trascendencia. Del punto de vista de la higiene, del control de la elaboración y expendio de los artículos alimenticios, la intervención de peritos en la materia permitirá de nuevo encarar soluciones que exige el mejoramiento de la salud pública. Sin desconocer el valor del esfuerzo científico, sin embargo, justo es poner de manifiesto que las conclusiones a que llegaron las tres conferencias anteriores, en general, no han sido llevadas a la práctica.

El expendio de productos alimenticios que carecen de los requisitos indispensables en cuanto a las materias primas que se utilizan para su preparación, su deficiente estado de conservación y falta de elementos nutritivos, se realiza en vasta escala en casi todas las ciudades y en la mayoría de las pequeñas localidades.

La fiscalización de los artículos destinados a la alimentación, comprendiendo entre ellos la leche, conservas, fiambres, quesos, manteca, masas, etc., debe ajustarse a normas severas y a una labor metódica para evitar transgresiones. El faenamiento de reses para el consumo, con excepción de las ciudades de mayor importancia, en gran parte, se lleva a cabo sin la intervención veterinaria. Un considerable porcentaje de las enfermedades, conforme lo comprueban los informes médicos, tiene su origen en el consumo de productos que distan de ser una garantía en lo que se refiere a su calidad. Aun en la venta de productos que el país posee en abundancia y con enormes excedentes para la exportación, en virtud de la actividad de especuladores y adulteradores, se incurre en delitos contra la salud y la vida del público.

Los aceites comestibles, por ejemplo, son objeto de adulteraciones de la peor especie. Al amparo del prestigio de marcas conocidas, como se sabe, no es raro que sean puestos a la venta aceites que provocan serias alteraciones en la salud y que, en algunos casos, dan origen a enfermedades de funestas consecuencias.

Cada uno de los aspectos se relacionan con el propósito de asegurar al pueblo alimentos puros, de conformidad con el plan trazado por el Comité Ejecutivo permanente, será sometido a la consideración de la conferencia a inaugurarse en Tucumán en julio del año en curso. La colaboración de los gobiernos provinciales, de las comunas y de las instituciones oficiales y privadas sanitarias, sin duda, será otorgada con la amplitud que requiere la organización del control alimenticio.



El Fisco Conspira Contra Una Industria Nacional de Evidente Eficacia Económica

En numerosas ocasiones hemos tratado de la importancia que representa para la economía del país el cultivo del tabaco, producto que no obstante el incremento recibido en estos últimos años no ha logrado aún cubrir las necesidades del consumo interno para el cual tiénese que importar todavía materia prima por más de cincuenta millones de pesos anuales.

Esa posibilidad de una mayor producción sin riesgo, por ahora, de incurrir en excedentes gravosos, débese tener bien en cuenta por la política orientadora del gobierno, puesto que nos da un campo propicio para ubicar energías que van resultando superfluas en otros ramos de nuestras actividades.

La última exposición tabacalera ha puesto en evidencia la importancia a que nos referimos más arriba, dejando de paso, comprobado, por los ensayos realizados, que tanto nuestro suelo como el clima ofrecen excepcionales condiciones para el cultivo de este vegetal, al punto de poderse implantar cómodamente una gran industria lucrativa, ya que las experiencias han puesto en claro que se puede obtener un tabaco de excelente calidad capaz de rivalizar sin desmedro con las zonas más favorecidas del mundo, tanto en el tipo de tabaco oscuro, que se reconoce con el nombre de habano, como en el claro, que se adapta a la preparación de los tabacos rubios.

Nos induce a recordar este asunto, el hecho de que mientras el Ministerio de Agricultura viene desarrollando, por los medios habituales, una acción inteligente y sana que está dando excelentes frutos que son precisamente los que fundamentan nuestras anteriores afirmaciones, el Ministerio de Hacienda, por sus organismos de los impuestos internos y de los réditos, inspirado en fines exclusivamente fiscales, conspira contra el desarrollo de esta naciente industria nacional.

La voracidad impositiva en franca oposición con la política de fomento, resulta funesta para el agricultor, malogrando el desarrollo y estabilización de una actividad que por las razones expuestas tiene asegurado el éxito económico, siempre que conserve la excelente calidad del producto que puede producir como lo demostrara el torneo arriba citado.

Tal la situación de nuestra producción tabacalera. Los términos precisos en que la misma se expone, hacen necesario que una mejor visión de las necesidades de nuestro porvenir aleccione patrióticamente a los hombres del Ministerio de Hacienda a fin de que en su propósito unilateral de conseguir fondos a toda costa, no mate una fuente de riqueza y de trabajo que se perfila altamente promisoria en momentos por más difíciles para la vida de la Nación.